



San Juan, 27 de Mayo de 2024.

“TU SUEÑO, NOS HACE SOÑAR”

Querida Comunidad Educativa del nivel Secundario:

Nos comunicamos para informarles sobre la Disposición N° 109- DEP de la Dirección de Educación Privada (D.E.P.) emitida con fecha 13 de Mayo del corriente año.

Por la misma se **autoriza el incremento de \$1.100 (Pesos Un mil Cien)** sobre el valor de la cuota actualizada del mes de Mayo 2024 a fin de cubrir las necesidades concretas y específicas para la prestación del servicio educativo

Por ello les informamos que a partir de **MAYO 2024** el Valor de la cuota mensual será de **Pesos dieciocho mil novecientos cincuenta (\$18.950)** y tendrá vigencia hasta la próxima autorización para actualizar aranceles.

Quienes al momento de la presente comunicación no registren deudas con la institución gozarán de la bonificación especial del mencionado valor (\$1.100) sólo en la cuota del mes de Mayo 2024.

La mencionada disposición la adjuntamos de forma virtual, y queda disponible para su lectura en el ingreso del Colegio.

Les recordamos el horario de atención de 8 a 13 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. (lunes, miércoles y jueves) y de 8 a 16hs (martes y viernes).

Quedamos abiertos al diálogo, ante cualquier consulta o inquietud.

Saludos cordiales.

Equipo de Administración